

El papel de la biblioteca universitaria en el uso y la difusión de las fuentes digitales de información: Una perspectiva desde la integridad académica y de los principios de biblioteca 3.0

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HIGUERA
HEIDI ELIZABETH MOOSER TAUCHERT
ARMANDO ALEMÁN JUÁREZ
Universidad Panamericana

INTRODUCCIÓN

El interés en el tema de la integridad académica ha crecido de manera sustancial en los últimos años, lo que ha implicado el incremento en el número de artículos publicados al respecto. Algunos autores explican que este fenómeno puede deberse al aumento en el número de casos de fraude académico reportados en el mundo (Ibarra 2017) o al crecimiento en el número de instituciones de educación superior (IES), lo que también se conoce como masificación de la educación superior (Santiago, Ibarra y Escalante 2017). Otros expertos afirman que ello es causa de la función social que asumen las IES respecto a los valores que las sustentan (Escalante, Ibarra y Pons 2017; Macfarlane, Zhang y Pun 2012; Robinson y Glanzer 2017).

En la investigación académica, las fuentes tradicionales de documentación, como los libros y las revistas impresas, han cedido el paso a versiones digitales que casi siempre están disponibles. Las nuevas tecnologías y técnicas permiten a alumnos, académicos e investigadores buscar, seleccionar, utilizar y almacenar información de manera fácil, instantánea y menos costosa (Kwanya, Stilwell y Underwood 2015). Esto implica nuevos retos en los contenidos encontrados, almacenados y, sobre todo, utilizados.

La biblioteca suele llevar a cabo un cuidadoso trabajo de curación; es decir, de búsqueda, selección, organización y presentación de sus fuentes de información. Estas instituciones evalúan constantemente la calidad de los contenidos para cumplir con la misión y los objetivos de las IES. En este sentido, las bibliotecas comparten la responsabilidad de ayudar a los usuarios a ser íntegros y de promover la honestidad en las demás áreas institucionales.

Este estudio presenta una aproximación a la integridad académica en Latinoamérica, seguido del papel que tienen las bibliotecas universitarias en la promoción de la integridad académica en las IES.

ACERCAMIENTO A LAS INVESTIGACIONES SOBRE INTEGRIDAD ACADÉMICA Y SU RELACIÓN CON EL PAPEL DE LA BIBLIOTECA ACADÉMICA

Estudios acerca de la integridad académica en Latinoamérica

La integridad académica está relacionada con la práctica de enseñar y aprender en cualquier disciplina del conocimiento, y se asocia con la práctica de valores, comportamientos y conductas en estudiantes y profesores (Macfarlane, Zhang y

Pun 2912). Para efectos de este estudio, se utiliza el concepto del Centro Internacional de Integridad Académica (ICAI por sus siglas en inglés), que define a la integridad académica como “el compromiso, incluso ante la adversidad, de seis valores fundamentales que deben regir toda actividad académica: honestidad, confianza, responsabilidad, respeto, justicia y valentía” (Fishman 2014).

Lo contrario a la integridad académica es la deshonestidad o el fraude académico y es importante destacar que no es exclusiva de los alumnos, sino que incluye a profesores y administrativos. “Hoy en día, acceder, copiar y apropiarse de pedazos de texto o de trabajos completos es labor fácil y al alcance del estudiantado de distintas instituciones educativas” (Medina y Verdejo 2012, 23). Pero la información no solamente está al alcance de los alumnos, sino de cualquier persona adscrita a la universidad, a través de los portales de recursos electrónicos tanto de suscripción como de acceso abierto. Es fácil encontrar, descargar y copiar textos para incluirlos en los reportes. Esto ha hecho que algunos investigadores nombren a los universitarios actuales como la generación *copy-paste* (copiar y pegar).

La literatura acerca de la integridad académica se encuentra en diferentes tipos de publicaciones y varía respecto a los temas estudiados. Varios autores hacen referencia a estudios acerca de la naturaleza y definición de la integridad académica; ejemplos de comportamientos no éticos, responsabilidades y principios éticos; factores individuales, situacionales e institucionales; relación entre los estudiantes y profesorado, así como estrategias para promover buenas prácticas, entre otros (Macfarlane, Zhang y Pung 2012; Medina y Verdejo 2018).

México cuenta con investigaciones comparadas respecto a acciones sobre la integridad académica en las IES, en

donde se presentan lineamientos que la fomentan (Comas, Sureda, Casero y Morey 2011). Algunos de estos estudios describen a Internet como uno de los recursos más importantes para el plagio; hacen referencias al plagio académico y su valoración moral, y, finalmente, muestran percepciones de profesores sobre el plagio en alumnos (Sureda 2009).

De las investigaciones, se deriva una concepción general de los usuarios de fuentes digitales, en donde se piensa que la ley de derechos de autor protege únicamente documentos que estén “en papel”, aunque esta tendencia no es exclusiva de Latinoamérica. Ellery (2008) corrobora que muchos alumnos consideran la información digital como un patrimonio común debido a su facilidad de acceso y porque creen que pueden utilizar este material sin dar crédito al autor.

Dos estudios importantes acerca de investigaciones sobre integridad académica en América Latina son el presentado por Medina y Verdejo en 2016, y el de García-Villegas, Franco-Pérez y Cortés-Arbeláez de 2015. En el primer caso, las autoras presentan dieciséis investigaciones de universidades de siete países de América Latina. Algunos de ellos hacen referencia a estudiantes de una sola institución y revelan actos de deshonestidad académica de los alumnos. Estos estudios, en su mayoría cuantitativos, reportaron primordialmente la incidencia de copia en exámenes y tareas, y el índice de uso de información sin dar crédito, especialmente de fuentes de Internet. Además, las autoras reportan un estudio acerca de la percepción de los alumnos sobre la honestidad de los profesores en preparatorias y universidades de Querétaro, y cómo la deshonestidad contribuye a la separación de valores y normas, así como a la descomposición del aparato social (Diez-Martínez 2015). Algunas de las investigaciones presentadas en el reporte incluyeron análisis cualitativos, los cuales reportaron que los estudiantes no identificaron como fraude

académico el copiar y pegar textos o no citar libros y artículos; justificaban la copia como un recurso de ayuda entre amigos e incluso atribuían las causas a las instituciones.

En el segundo estudio, se presenta una perspectiva general de la investigación relacionada con la integridad académica en Latinoamérica, con especial énfasis en Colombia (García Villegas, Franco-Pérez y Cortéz-Arbeláez 2016). Los autores dividen los textos, de acuerdo con Hirsch, en los enfocados al análisis conceptual, que se refieren a los comportamientos que infringen la integridad académica (Hirsch 2012); presentan, por ejemplo, el estudio de Aluja y Birke acerca de conductas no éticas de profesores mexicanos, especialmente en aspectos relacionados a las publicaciones (Aluja 2004a). Otros estudios categorizan los comportamientos que deben asociarse a la integridad académica y explican la relación entre plagio, propiedad intelectual y derechos de autor (Medina y Verdejo 2012; Nettel 2013). El segundo enfoque se refiere a estudios empíricos de estudiantes que incurrir en conductas deshonestas (Aluja y Birke 2004b). Es importante mencionar que los autores relacionan la deshonestidad académica de estos países con el entorno social; por ejemplo, los altos niveles de corrupción percibidos en el sector público pueden tener una influencia en la deshonestidad académica y, más aún, García-Villegas explica que este fenómeno puede ser visto como una manifestación de la cultura de “rompimiento de reglas” de la región (Aluja y Birke 2004b).

Finalmente, existen investigaciones enfocadas en la responsabilidad social universitaria (RSU) de la formación ética de alumnos, la cual busca una educación de calidad y formación integral (Aluja y Birke 2004b). Además, la RSU impacta en la organización laboral; es decir, en las personas que trabajan en una universidad; en la educación, como formación

axiológica; en la cognición, como proceso de aprendizaje y producción del conocimiento, y en lo social, como espacio encargado de colaborar para la mejora de la sociedad (Vallaeys, De la Cruz y Sasia 2009).

Algunos autores recomiendan afrontar el fraude en las universidades con una perspectiva educativa-preventiva, en lugar de un enfoque punitivo (Ordoñez, Mejía y Castellanos 2006). Una estrategia adecuada debería ir dirigida tanto a académicos como a estudiantes desde un enfoque formativo que promueva una cultura de integridad académica en las IES.

EL PAPEL DE LA BIBLIOTECA EN LA PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD ACADÉMICA

Lankes menciona en su documento “Credibility on the Internet: Shifting from Authority to Reliability” que la edad de piedra no terminó porque ya no hubiera piedras, sino porque la tecnología de la edad de piedra fue sustituida por nuevas herramientas y capacidades (Lankes 2008). Llegó un momento en la historia en el que era más fácil adaptarse a nuevos métodos y herramientas, que tratar de seguir haciendo las cosas como antes. La sociedad está llegando a un punto de quiebre en la manera en la que las personas identifican la información confiable, pues han abandonado los métodos tradicionales, lo cual tiene un impacto en el funcionamiento de las bibliotecas y en la educación, así como en la forma en la que se construirán los sistemas informativos.

El mundo se encuentra cada vez más digitalizado y sometido a la tecnología en todos los aspectos, incluyendo herramientas para la investigación académica. El papel de las bibliotecas está cambiando: han dejado de ser administradoras de datos y se han convertido en mediadoras de

información. Cada vez más, las bibliotecas se están transformando en el portal de acceso a fuentes de información de mejor calidad, lo que facilita la localización de documentos, pues se monitorea la calidad de los recursos electrónicos y se ayuda a los usuarios a optimizar el uso de herramientas de apoyo, lo que les permite citar correctamente la información localizada. Como dice Anglada,

debemos establecer un nuevo estereotipo de biblioteca en la mente de las personas, uno que no se base en la fisicidad de los edificios o de los libros y sí en función de dar soporte y ayudar en el difícil proceso de buscar información y transformarla en conocimiento (Anglada 2014, 609).

Las bibliotecas académicas y de investigación no solamente proveen acceso a literatura y la información, también deben convertirse en espacios que mejoren las habilidades académicas, las metodologías de trabajo y las competencias en el uso de medios digitales (Rostzal y Schuh 2016). En la actividad académica y de investigación, es importante no solamente saber encontrar información, sino también evaluarla y utilizarla conforme a las reglas éticas y legales.

En el caso de la integridad académica, la biblioteca puede asumir un rol preventivo y orientar a los usuarios en las herramientas existentes, tales como guías de citación (APA, Chicago y MLA), herramientas de verificación de *copyright* (como Sherpa y Romeo) y gestores de referencias bibliográficas en las que se pueden revisar fuentes y citas.

Sin embargo, una buena práctica académica no solamente debe quedarse en una correcta citación. Es importante recalcar la importancia de la transparencia y ética en relación a la metodología y obtención de resultados, y recordar que la publicación de un artículo científico es el medio principal

de evaluación de los investigadores y que, a su vez, es la fuente para investigaciones posteriores. Una buena práctica científica es una cuestión de cultura científica: se deben integrar valores y normas, y vivirlas (Rotzal y Schuch 2016).

La veracidad de los contenidos es la medida de credibilidad de una fuente informativa, lo cual implica confiabilidad y experiencia. Esto incluye una calidad ejemplificada a través de exactitud, amplitud, facilidad de uso, autoridad y validez del estudio; contextualización, revisión por pares y demostración a través de aprobación y aceptación, capacidad de ser auditado, objetividad y relevancia. En los principios de Biblioteca 3.0, se proponen plataformas que permiten evaluar constantemente la veracidad de las fuentes de información a través de una dimensión social (entre iguales) y una dimensión experta (bibliotecarios y técnicos). Este tipo de biblioteca también promueve la interacción de los usuarios para revisar publicaciones y notificar posibles errores a la biblioteca.

En este sentido, las bibliotecas han fomentado el uso de fuentes de información veraces al establecer y promover criterios de evaluación de credibilidad (autor, objetivo, objetividad, novedad, facilidad de uso, actualidad de las fuentes, editor, revisores e instituciones) y a través del trabajo asiduo de bibliotecarios que seleccionan cuidadosamente los ítems que componen una colección, verifican procedimientos, hacen referencias cruzadas y piden dictámenes a los expertos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las IES tienen un rol importante en la promoción de la cultura de integridad académica, y esto no sólo incluye a los alumnos, sino a los académicos y administrativos. Para ello, es recomendable sensibilizar a la comunidad académica, así

como crear espacios que permitan el cumplimiento de los mecanismos legales cuando sea necesario (Santiago, Ibarra y Escalante 2017). Es decir, crear una cultura de legalidad y honestidad. Abrir la conversación es el primer paso para poner el tema sobre la mesa.

La integridad académica debe pensarse como una competencia a desarrollar, en virtud de que requiere la preparación en distintas habilidades, conocimientos y actitudes. No debe asumirse que se conoce cómo citar o dar crédito, incluso en académicos. Por ello, es importante también crear espacios de formación tanto para investigadores, como para alumnos, que colaboren en promover una cultura con valores éticos. Se deben “explicitar prácticas y valores que nos permitan convivir íntegramente” (Ibarra, Guerrero y Mercado 2017, 1).

Se busca “crear una cultura ética en las prácticas académicas [que esté] alineada con las políticas de las instituciones que pase de la normalización del fraude a la normalización de la integridad. (Ibarra, Guerrero y Mercado 2017, 1)”. En ese sentido, las universidades deben impactar en la vida de las personas al cuestionarse las características que busquen formar, evaluar el tipo de conocimiento que producen, y preguntarse cómo pueden ayudar a resolver problemas fundamentales de la sociedad (Vallaey, De la Cruz y Sacia 2009, 14).

Más aún, el profesor tiene un papel importante, pues debe enfocarse en que los alumnos apliquen lo aprendido de manera que encuentren un sentido a los contenidos del currículo. Además, debe ejemplificar claramente lo que espera en la clase, revisar cuidadosamente las tareas y brindar retroalimentación oportuna. En este mismo sentido, las IES deben brindar las herramientas y los apoyos institucionales pertinentes para que el profesor pueda eventualmente tomar acción si identifica casos de deshonestidad académica.

Desde el punto de vista de la biblioteca, se recomienda consultar siempre los recursos electrónicos suscritos por la universidad y garantizar el acceso a fuentes confiables. Es importante, además, llevar un buen control de las fuentes consultadas; verificar su autor, título, fuente, editorial, año y fecha de consulta. Para ello, ayudan herramientas como los gestores de referencia. Asimismo, es bueno utilizar herramientas de citación que colaboren en elaborar referencias correctamente; la mayoría de las bases de datos electrónicas generan automáticamente las citas en diversos estilos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aluja, Martín. “Panorama general sobre los principios éticos aplicables a la investigación científica y la educación superior”. En *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*. Andrea Birke (ed.): 1-366. México: Fondo de Cultura Económica, 2004a.
- Aluja, Martín y Andrea Birke (eds.). *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004b.
- Anglada, Luis. “¿Son las bibliotecas sostenibles en un mundo de información libre, digital y en red?”, *El Profesional de la Información*, vol.23, núm. 6 (2014): 603-611. http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2014/nov/07_esp.pdf.
- Ayala-Gaytán, Edgardo Arturo y Claudia María Quintanilla-Domínguez. “Attitudes and Causes of Cheating Among Mexican College Students: An Exploratory Research”, *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, vol. 6, núm. 13 (2014): 17-30. <http://www.redalyc.org/pdf/2810/281031320002.pdf>.

- Comas, Rubén; Jaume Sureda, Antonio Casero y Mercè Morey. “La integridad académica entre el alumnado universitario español”, *Estudios Pedagógicos XXXVII*, núm. 1 (2011): 207-225. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052011000100011.
- Diez-Martínez, Evelyn. “Deshonestidad académica de alumnos y profesores. Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social”, *Sinéctica*, núm. 44 (2015): 1-17. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2015000100014.
- Ellery, Karen. “An investigation into electronic-source plagiarism in a first-year essay assignment”. *Assessment & Evaluation in Higher Education* 33, no. 6 (2008): 607-617. <https://doi.org/10.1080/02602930701772788>
- Escalante, Ana Esther, Luz Marina Ibarra y Leticia Pons. “Docentes de dos universidades públicas mexicanas ante la integridad académica de sus estudiantes”. *Cuadernos de H Ideas* 11, no. 11 (2017). http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/64836/Documento_completo_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Fishman, Teddi. *The Fundamental Values of Academic Integrity*. International Center for Academic Integrity, 2014. <https://academicintegrity.org/wp-content/uploads/2017/12/Fundamental-Values-2014.pdf>.
- García-Villegas, Mauricio. *Normas de papel. La cultura del incumplimiento de reglas*. Bogotá: Siglo del Hombre-Dejusticia, 2009.
- García-Villegas, Mauricio; Nathalia Franco-Pérez y Alejandro Cortés-Arbeláez. “Perspectives on academic integrity in Colombia and Latin America”, *Handbook of Academic Integrity* (2016): 161-180. https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007%2F978-981-287-098-8_10.
- Hirsch, Ana. “Conductas no éticas en el ámbito universitario”, *Perfiles Educativos XXXIV*, número especial (2012): 142-152. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v34nspe/v34nspea13.pdf>.

- Ibarra, Luz Marina; Pablo Guerrero y Joaquín Mercado. “Integridad en las prácticas académicas de dos instituciones de educación superior”. Artículo presentado en el Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, San Luis Potosí, 2017. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1434.pdf>.
- Kwanya, Tom, Christine Stilwell y Peter Underwood. *Library 3.0 Intelligent libraries and Apomediation*. Waltham: Chandos Publishing, 2015.
- Lankes, David. “Credibility on the Internet: Shifting from authority to reliability”, *Journal of Documentation*, vol. 64, no. 5 (2008): 667-686. <https://doi.org/10.1108/00220410810899709>.
- Macfarlane, Bruce; Jingjing Zhang y Annie Pun. “Academic integrity: A review of the literature.” *Studies in Higher Education*, vol. 39, núm. 2 (2012): 339-358. <https://doi.org/10.1080/03075079.2012.709495>.
- Medina, María del R. y Ada Verdejo. “Plagio cibernético: situación y detección”, *Cuaderno de Investigación en la Educación*, núm. 27 (2012): 23-42. <http://repositorio.upr.edu:8080/jspui/bitstream/10586%20/423/1/v27-2012-01.pdf>.
- Medina, María del R. y Ada Verdejo. “Deshonestidad académica estudiantil: Investigaciones y retos.” En *El reto de la educación universitaria: Experiencias desde la Psicología*, editado por Irma Serrano, Wanda Rodríguez, Janet Bonilla, Tania García, Leslie Maldonado, Sheila Pérez, Carmen Rivera. San Juan, Puerto Rico: Asociación de Psicología de Puerto Rico, 2013.
- _____. “Una mirada a la deshonestidad académica y el plagio estudiantil en algunas universidades de siete países de América Latina.” *Virtual Educa* (foro virtual), 2016. Disponible el 15 de agosto de 2018 en <http://acceso.virtualeduca.red/documentos/ponencias/puerto-rico/1491-5cac.pdf>.

- Nettel, Ana Laura. “Derecho de autor y plagio”, *Alegatos* 27, núm. 83 (2013): 135–152. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/185/167>.
- Ordóñez, Claudia Lucía; José Fernando Mejía y Sonia Castellanos. “Percepciones estudiantiles sobre el fraude académico: hallazgos y reflexiones pedagógicas”, *Revista de Estudios Sociales*, núm. 23 (2006): 37–44. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2006000100004.
- Robinson, Jessica y Perry Glanzer. “Building a culture of academic integrity: What students perceive and need”, *College Student Journal* 51, núm. 2 (2017): 209–221. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1144304>.
- Rotzal, Tina y Dominik Schuh. “Fundamentos: Bibliotecas como mediadores de técnicas, valores y normas de trabajo científico”. *O-Bib. The Open Library Journal / Publicado por VDB* 3, no. 4(2016): 61–74. <https://doi.org/10.5282/o-bib/2016H4S61-74>.
- Santiago, Rosana, Luz Marina Ibarra y Ana Esther Escalante. “Responsabilidad social en la formación ética de investigadores de posgrado en una universidad pública mexicana”, *Práxis Sociológica*, núm. 22 (2017): 81–95. http://acshem.org.mx/documentos/articulos_en_revistas/escalante/praxis07-22.pdf.
- Sureda, Jaume; Rubén Comas, Laura Serrano, Candy Nava, Miguel Oliver y Mercé Morey. “El plagio académico entre el alumnado de la Universidad Tecmilenio. Resultados generales”, *Educación y ciudadanía* (2009): 1–37. <http://ciberplagio.com/universidad/attachment.php?key=51>.
- Vallaey, François; Cristina De la Cruz y Pedro M. Sasía. *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, 2009. <https://publications.iadb.org/handle/11319/245>.